

**Boletín 1-2003, artículo 2º**

**CUARENTA AÑOS DE CONTRALORÍA UNIVERSITARIA**

*Eugenio Rodríguez Vega*

*Exrector de la Universidad de Costa Rica*

*Excontralor General de la República*

Se cumplen cuarenta años de control financiero y legal de la Universidad de Costa Rica, y el aniversario es oportuno para hacer algunas reflexiones sobre el tema. Antes de 1963 no existía este organismo institucional en la UCR, y la verdad es que su ausencia no era muy notoria; la Universidad era pequeña, la enseñanza y los servicios tenían un ámbito limitado y era posible para el Rector conocer a todos los empleados y a casi todos los profesores.

Algo que tengo que ver con estos asuntos. Cuando se creó la Auditoría – años después Contraloría Universitaria – yo era Secretario General de la Universidad, y en ese carácter estuve presente en las sesiones del Consejo Universitario en las que se discutió sobre el problema. Entonces el asunto no se veía tan claramente como ahora, cuando para todos es evidente que el control en una institución se deriva de las atribuciones fundamentales que la Constitución Política le otorga a la Contraloría General de la República.

Poco después – en mayo de 1964 – fui nombrado Contralor General de la República y en esos años tuve la forma de que el Auditor de la Universidad fuera don Mario Jiménez Royo, ejemplo de funcionarios y maestro insuperable en el campo del control y de la auditoría. Como don Mario era, además, un hombre sensato y de una gran prudencia, las relaciones de la Contraloría General y la Universidad no pudieron ser mejores. Internamente la Administración y la Rectoría se entendieron admirablemente; lo mismo puedo decir de mis años de Rector, cuando la Auditoría, sin menoscabo de su firmeza e independencia, fue una aliada magnífica en el cumplimiento de las tareas universitarias. Por eso creo que tengo alguna autoridad para entender las funciones de una Contraloría, pues tuve la doble experiencia del que administra y del que fiscaliza. Creo que puede ser oportuno que diga algo sobre el tema.



Desde luego que son muy importantes las leyes, los reglamentos y las orientaciones de la Contraloría General de la República; pero más importantes son los seres humanos que tienen que ver con el proceso especialmente el jerarca administrativo y el titular de la oficina contralora. Si en la Administración se piensa que las auditorías solo sirven para entabrar y causar disgustos innecesarios, y en el organismo que controla hay una rigidez sin apelaciones y la sospecha permanente de que quienes administran buscan exclusivamente su provecho personal, es imposible que pueda realizarse nada en beneficio de la Institución y del país. Estas pugnas estériles – lo he podido apreciar en muchas oportunidades – envician el ambiente institucional y diseminan por todas partes rencores y malentendidos que fatalmente se van acumulando. El que controla y el que administra deben respetarse dentro de una relación difícil: uno, el que administra, no puede pretender la vía libre en un país de sólida cultura legalista; el otro, el que controla, no debe esgrimir como única razón de sus actos las leyes y los reglamentos. Hay un espacio fértil que llaman prudencia, rico en coyunturas, oportunidades e interpretación flexible de las situaciones. Contralores y administradores están en campos distintos, pero no pueden ser adversarios; deben ser firmes pero no obcecados, dispuestos siempre a entender las nuevas circunstancias de un mundo que cada día se transforma, sin aferrarse a fórmulas o rutinas que a veces el tiempo va dejando insubsistentes.

Estos cuarenta años de control financiero y legal en la Universidad de Costa Rica deben aprovecharse positivamente; mirar hacia delante para señalar las orientaciones de los próximos años, llenos de cambios vertiginosos, pero también mirar hacia atrás para apreciar debidamente la experiencia de estas décadas. Es necesario estudiar sin prejuicios no solo las transformaciones de la función contralora, sino los actos y procedimientos de los hombres que trabajan devotamente por la Universidad de Costa Rica, tanto en la ejecución como en el control de las políticas. Finalmente quiero reiterar algo que cada día me parece más evidente: los seres humanos son el factor esencial de una Contraloría, aquí y en cualquier parte.